

Viernes, 17 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Ana

ANUNCIO. Aprobación inicial Programa de Activación para el Empleo Local.

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2024, ha acordado:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el I Programa de Activación para el Empleo Local del Ayuntamiento de Santa Ana para el año 2024.

SEGUNDO. Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de su publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones pertinentes. Asimismo el texto del I Programa de Activación para el Empleo Local del año 2024 estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://aytosantaana.sedelectronica.es>

En el caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo sin necesidad de acuerdo expreso

Lo que se hace público a los efectos citados.

Santa Ana, 13 de mayo de 2024

Jesús Regodón Cercas

ALCALDE

